

## RESOLUCION GENERAL D.P.R. 1.600/21 (Pcia. de Jujuy)

S.S. de Jujuy, 23 de julio de 2021

Fuente: página web Jujuy

Vigencia: 1/4/21

Provincia de Jujuy. Impuesto sobre los ingresos brutos. Nomenclador de Actividades Económicas. NAEJu. Correspondencia entre el Nomenclador de Actividades Económicas del Sistema Federal de Recaudación (NAES). Venta al por mayor de productos farmacéuticos. Servicios relacionados con juegos de azar y apuestas. Actividades de juegos que se desarrollen y/o exploten a través de cualquier medio, plataforma o aplicación tecnológica o digital. [Res. Gral. D.P.R. 1.586/21](#). Su modificación.

**Art. 1** – Modifíquese el Anexo I Tabla II de la Res. Gral. D.P.R. 1.586/21 Código 464310 - “Venta al por mayor de productos farmacéuticos” y Código 920009 - “Servicios relacionados con juegos de azar y apuestas n.c.p.” y “Actividades de juegos que se desarrollen y/o exploten a través de cualquier medio, plataforma o aplicación tecnológica y/o dispositivo y/o plataforma digital y/o móvil o similares, tales como: ruleta online, blackjack, baccarat, punto y banca, póker mediterráneo, videopóker online, siete y medio, hazzard, monte, rueda de la fortuna, seven fax, bingo, tragaperras, apuestas deportivas, craps, keno, etc. art. 11 inc. iv - Ley Impositiva”, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Código	Descripción	Alícuota general	Alícuota especial	Comercialización . Art. 6 - Ley Impositiva. Fabricación: Venta a consumidor final. Art. 262 - Cód. Fiscal	Ejercicio profesional . Art. 8 - Ley Impositiva	Activ. de intermediación que se ejerzan percibiendo comisiones, bonif., etc. Art. 10 - Ley Impositiva
464	Venta al por mayor de arts. de uso doméstico y/o personal					
464310	Venta al por mayor de productos farmacéuticos		1,6			
920	Servicios relacionados con juegos de azar y apuestas					

920009	Servicios relacionados con juegos de azar y apuestas n.c.p.		6			
920009	Actividades de juegos que se desarrollen y/o exploten a través de cualquier medio, plataforma o aplicación tecnológica y/o dispositivo y/o plataforma digital y/o móvil o similares, tales como: ruleta online, blackjack, baccarat, punto y banca, póker mediterráneo , video póker online, siete y medio, hazzard, monte, rueda de la fortuna, seven fax, bingo, tragaperras, apuestas deportivas, craps, keno, etc. Art. 11 inc. iv - Ley Impositiva		6".			

**Art. 2** – Modifíquese el Anexo II de la Res. Gral. D.P.R. 1.586/21 Código 464310 - “Venta al por mayor de productos farmacéuticos” y Código 920009 - “Servicios relacionados con juegos de azar y apuestas n.c.p.” el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Código	Descripción	Alícuota general	Alícuota especial	Comercialización. Art. 6 - Ley Impositiva. Fabricación: venta a consumidor final. Art.	Ejercicio profesional. Art. 8 - Ley Impositiva	Activ. de intermediación que se ejerzan
---------	-------------	------------------	-------------------	--	--	---

				262 - Cód. Fiscal					percibiendo comisiones, bonif., etc. Art. 10 - Ley Impositiva
				B.I. ≤ \$ 3 millones	B.I. > \$ 3 millones y B.I. ≤ \$ 120 millones	B.I. > \$ 120 millones	B.I. ≤ \$ 4 millones	B.I. > \$ 4 millones	
464	Venta al por mayor de arts. de uso doméstico y/o personal								
464310	Venta al por mayor de productos farmacéuticos		1,6						
920	Servicios relacionados con juegos de azar y apuestas								
920009	Servicios relacionados con juegos de azar y apuestas n.c.p.		6".						

**Art. 3** – De acuerdo con lo previsto por el art. 9 de la Ley 6.225, la presente resolución tiene vigencia retroactiva a partir del 1 de abril de 2021.

**Art. 4** – De forma.